



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



USHUAIA,

VISTO la RES-IPVyH-69-2025, del registro del I.P.V.yH; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se declara desierto el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada I.P.V.yH. N° 57/2024 (RAF 23) y se autoriza un nuevo llamado para la mencionada contratación, resultando la Contratación Directa por Compulsa Abreviada I.P.V.yH N° 02/2025 (RAF 23) tendientes a la adquisición de DOSCIENTAS (200) carátulas para el Área Notarial Z/N de la ciudad de Río Grande.

Que habiéndose advertido un error en el Anexo I de la Resolución del Visto, corresponde sustituir el mismo por el Anexo I que corre glosado en la presente, en el marco de la Ley Provincial N° 141 del Procedimiento Administrativo.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 19.

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir el Anexo I en la Resolución RES-IPVyH-69-2025, por el Anexo I que corre glosado en la presente, ello en el marco de la Ley Provincial N° 141, del Procedimiento Administrativo y por los motivos expresados en los considerandos.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar. Comunicar a quienes corresponda. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.-



ANEXO I-RES-IPVyH-78-2025

Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 57)

Pieza Administrativa N° 1790 Letra E Año 2024 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 16/01/25 **Apertura:** 20/1/2025 11:30

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 57/2024 23 - Llamado Nro 2) *Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23 Anexo I, Resolución M.E. N° 148/24, Resolución C.G.P. N° 43/22, Resolución C.G.P. N° 205/24, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a), sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/23 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Productos de papel, cartón e impresos (P/F). Pesos			
>>	Adquisición de 200 caratulas de expedientes para Área Notarial ZN, material: cartulina 130gr., tamaño oficio con indicación del escudo de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, logo oficial del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, espacios para completar el número de expediente, fecha de inicio, el área iniciadora, descripción del asunto y espacio complementario para "Expedientes agregados".	200.00

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder. La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable



ANEXO I-RES-IPVyH-78-2025

Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 57)

Pieza Administrativa N° 1790 Letra E Año 2024 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 16/01/25 **Apertura:** 20/1/2025 11:30

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 57/2024 23 - Llamado Nro 2) *Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23 Anexo I, Resolución M.E. N° 148/24, Resolución C.G.P. N° 43/22, Resolución C.G.P. N° 205/24, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a), sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/23 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	Dentro de los 30 días hábiles de presentada la factura con transferencia bancaria, conf. Dec. 674/11, art. 34, inc. 96.
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	30 días según decreto provincial 674/11
Lugar de Entrega:	Pellegrini N°511 - Rio Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	lunes 20 de enero del 2025 hasta las 11:30 am.
Domicilio de presentación de ofertas:	Pellegrini N°511 - Rio Grande o al mail: compras_rge@ipvtdf.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Pellegrini N°511 - Rio Grande
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor

